

Declaracion Renta Expatriado en Libya

Escrito por senen26 - 12/04/2010 10:06

Re: Declaracion Renta Expatriado en Libya

Escrito por tucapital.es - 12/04/2010 10:46

Desde luego que no tienes la obligación de hacer la declaración de la Renta en España ya que durante el 2009 tu domicilio fiscal es Libya ya que has vivido más de 180 días en ese país.

Salu2.

Re: Declaracion Renta Expatriado en Libya

Escrito por senen26 - 12/04/2010 10:59

Re: Declaracion Renta Expatriado en Libya

Escrito por tucapital.es - 12/04/2010 11:17

Si necesitas ayuda profesional, puedes contactar con cualquier asesor fiscal y te puede ayudar.

Te mando el correo de una asesoría por si te interesa: recioasesores@terra.es

Salu2.

Re: Declaracion Renta Expatriado en Libya

Escrito por senen26 - 12/04/2010 11:38

Muchas gracias por la información les voy a escribir ahora mismo

Gracias

Re: Declaracion Renta Expatriado en Libya
Escrito por tucapital.es - 12/04/2010 11:43

Solicítale presupuesto antes de hacer nada ;)

Salu2.

=====